

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

La moto habría sido bajada de la grúa en medio de una asonada en la vía pública contra los agentes de tránsito, afirma el CDAV. | Foto: Secretaría de Movilidad de Cali

[> CALI](#)

Centro de Diagnóstico Automotor del Valle dice que la moto robada de una grúa de tránsito en Cali no “tiene relación contractual” con la entidad

Una ciudadana denunció que su moto desapareció después que fuera inmovilizada por agentes de tránsito.

29 de agosto de 2024

Por: Redacción El País

   

[Continúan conociéndose reacciones de las entidades implicadas en el caso de la motocicleta que después de ser inmovilizada](#) y puesta en una grúa de tránsito, fue robada y su propietaria exige que la Alcaldía de Cali, la Secretaría de Movilidad distrital y el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, entidad administradora de las grúas, se hagan responsables de la desaparición del vehículo.

Ayer, el subsecretario de Movilidad, Gustavo Orozco, se manifestó sobre la denuncia pública que realizó, en redes sociales y medios, el abogado de la propietaria de la moto, indicando que: "Como le corresponde a cualquier ciudadano para presentar la reclamación **y cuando sean hechas tomaremos las medidas y la investigación para poder responder a la gente. De ninguna forma una moto, un carro o cualquier cosa se puede perder por un procedimiento**", aseguró.



La Secretaría de Movilidad de Cali está investigando el caso de la pérdida de esta motocicleta. | Foto: Cortesía secretaria de Tránsito de Cúcuta

Posteriormente, [el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle publicó un comunicado con el que busca aclarar su responsabilidad](#) en este hecho.



Exclusivo: Nuevo ataque contra bus del MÍO en Cali; paramédico de ambulancia habría agredido con un bate al conductor

En el documento hacen un relato de las circunstancias relacionadas con la desaparición de la motocicleta: “El día 10 de julio del 2024 cuando el vehículo tipo grúa identificado con el número interno Dragon 67 se encontraba asignado a la Zona Centro para prestar sus servicios de control de espacio público en compañía de agentes de tránsito adscritos a la Secretaria de Movilidad; **siendo las 14:30 horas aproximadamente se presenta una asonada en contra del vehículo tipo grúa donde unos sujetos (supuestos propietarios) con acciones de agresiones verbales y físicas se suben a la grúa y bajan a la**

fuerza la motocicleta de placas WTV85E, tal como se puede observar en los videos que circulan en redes sociales".

También explican que, en medio de estas circunstancias imprevistas, "no fue posible la elaboración de la orden de comparendo respectiva en consideración a la situación de orden público que se presentó en el lugar de los hechos (...) **por tanto, el propietario del vehículo de placas WTV85E no registra orden de comparendo para la fecha de ocurrencia de los hechos**".

A mujer le montaron moto en grúa y se la robaron en medio de furrusca; nadie le responde <https://t.co/vMSqISH8ZS>
— Pulzo (@pulzo) August 27, 2024

En otras palabras, afirman que no habría registro de que se haya hecho un comparendo al vehículo, no obstante, **en fotos y videos que expuso la propietaria y su abogado, aseguran que se puede reconocer que la moto estaba en la grúa.**

Por esta razón, argumenta el CDAV, "el operario de la grúa se realizó la denuncia en la **Fiscalía General de la Nación con numero de radicado 2024082102622**, por tanto, el CDAV Ltda., se encuentra atento al resultado de la denuncia penal".



Preocupan cifras de suicidio estudiantil en Cali. Aquí los canales de ayuda

[Sobre su responsabilidad en el caso de la moto robada, señalan que "la situación ocurrida con el vehículo de placas WTV85E](#) corresponde a una situación que puso en riesgo la vida de los operarios de la grúa y la **pérdida de un vehículo por el hecho de un tercero que no tiene relación contractual con esta entidad**". Con lo que no queda claro si asumirán la pérdida del vehículo y resarcirán a la propietaria.



[View this post on Instagram](#)

A post shared by Denuncias Ciudadanas Cali DCC (@denuncia...

Cabe recordar que en la denuncia hecha por el abogado, indicó que la Alcaldía, la Secretaría de Movilidad, **“en este caso, pues tienen que resarcirlo y no decir simplemente que no tienen nada que ver, porque fue la acción de un tercero, ya que legalmente tienen la obligación de tener la guardia, la tenencia de este vehículo en perfectas condiciones”**.



Secretaría de Movilidad de Cali

Alcaldía de Cali

CDAV

transito cali



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

Regístrate gratis a nuestro boletín de noticias

Recibe todos los días en tu correo electrónico contenido relevante para iniciar la jornada. ¡Hazlo ahora y mantente al día con la mejor información digital!

Ingresa tu correo electrónico